

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 9 DE ABRIL DE 1812.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Portland 3 de enero.

El famoso Dacres, capitán de la fragata inglesa la *Guerrera*, cuyo nombre no puede oír ningún americano sin que le cause el mayor horror, apresó el 11 de setiembre último al brick de Wisconsin llamado *Done*, de donde sacó á viva fuerza al ciudadano americano Nathaniel Snow, de Filadelfia; y habiéndole presentado este infeliz cautivo la certificación que acreditaba ser un ciudadano de los Estados- Unidos, el bandido Dacres tuvo la insolencia de responderle: *Amigo mio, enciende la pipa con tu certificado, que yo voy á hacerte trabajar en las faenas de mi embarcacion. ¿Un pueblo libre podrá sufrir semejantes ultrajes? Si nosotros debemos tolerarlos, ¿por qué no renunciamos de una vez á nuestra independencia, y nos declaramos colonias de esos tiranos?*

DINAMARCA.

Copenhague 12 de febrero.

El Excmo. Sr. baron de Alquier, ministro de Francia cerca de nuestra corte, ha entregado las insignias de la gran cruz de la legion de Honor á SS. AA. los príncipes Cristiano Federico y Federico Fernando.

Un artículo publicado en el diario intitulado *Quadro de Copenhague*, contiene una breve historia de treinta años de nuestro Monarca Federico VI. El autor conviene en que la guerra, comenzada tan injusta y páfidamente por la Inglaterra, ha puesto á la Dinamarca en una situacion crítica; pero demuestra al mismo tiempo que el Soberano reinante, el qual siendo príncipe heredero habia hecho durante 25 años grandes reformas y mejoras en la administracion interior del reino, ha manifestado durante la guerra actual una constancia proporcionada á las muchas y no merecidas calamidades que ha sufrido la nacion. Tambien intenta probar que el mal estado de nuestro cambio se irá mejorando, aunque lentamente, como sucedió en los Estados Unidos despues de concluida la guerra de la independenciam. Finalmente, el autor considera como una especie de compensacion de los males de la guerra los progresos que van haciendo muchas fábricas y manufacturas del reino, que por las circunstancias actuales estan libres de la concurrencia extranjeram. Todas las lanas de la Jutlandia se emplean en el dia en las fábricas del país.

Van á ponerse inmediatamente en circulacion las monedas de 1, de 3 y de 4 schelines. Como las monedas de 2 schelines no circulan sino en Zelandia, y esas en corto número, la nueva providencia no puede menos de ser ventajosa para los habitantes de Dinamarca en general.

La señora Marta de Waerns, natural de Hasslef, que poseia muchas haciendas, ha dispuesto de ellas en términos, que ademas de muchos legados importantes, ha dexado 30⁰ escudos al cuerpo de cadetes de Noruega, 4⁰ á la escuela de Herlnsholm, 5⁰ á dos hospitales, y cerca de 10⁰ para premios de agricultura y otras instituciones de interes público. El sobrante de sus bienes debe emplearse en la fundacion de una casa de educacion para las niñas de Copenhague y de Christiania.

WESTFALIA.

Cassel 2 de marzo.

Ayer distribuyó S. M. á la guardia real las nuevas banderas, porque las que tenia se quemaron en el incendio que hubo el 24 de noviembre próximo pasado. Al tiempo de prestar el juramento de fidelidad las tropas repitieron sus vivas y aclamaciones al Rei. Fue inmenso el genio que acudió á ver esta ceremonia.

Del 3 de marzo.

En virtud del convenio ajustado en 28 de abril de 1811 entre S. M. el Rei de Westfalia y S. M. el Rei de Prusia todos los acreedores del estado presentarán sus créditos para su liquidacion en la junta ó comision establecida á este fin en Magdeburgo en el preciso y perentorio término de seis meses, que concluirán en 30 de abril de 1812.

Los acreedores deberán tambien presentar una razon duplicada con sus nombres y apellidos, expresando su empleo y donde viven, con la suma de las cantidades que reclaman, y de qué provienen, y finalmente una nota de los documentos justificativos que acompañen á dicha razon. Esta nota deberá estar firmada por el acreedor ó por su apoderado. Una de las dos razones se quedará en la secretaría, y la otra, firmada por el secretario, se devolverá al dueño.

Los créditos que no se presentasen antes de concluido el término prefixado de seis meses no serán admitidos despues, y sus tenedores perderán qualquier derecho que puedan tener.

Nottingham 22 de febrero.

A pesar de la vigilancia de las autoridades civiles y militares en perseguir á los *ludhistas*, continúan estos rompiendo telares todos los días, y haciendo mil estragos. Esta mañana muy temprano una banda de ellos escaló la casa de Mr. Harvey, y mientras que unos tenían embolados á los criados, otros entraron donde estaban los telares, é hicieron pedazos cinco de galones, nuevos y grandes, que habian costado mucho dinero: es de advertir que Mr. Harvey habia venido de Nueva Radford á domiciliarse en Nottingham, creyéndose más seguro en este pueblo. Los *ludhistas* destruyeron dos telares sin romper, sin duda porque una mujer de la vecindad que oyó el ruido, empezó á dar voces y gritar *Jadrones!* Los bandidos dispararon una pistola para hacerla callar. Mr. Harvey tenia en su casa un par de pistolas y un trabuco, y los *ludhistas* se llevaron las pistolas; varias personas que vieron bajar á algunos por la ventana creyeron que era una patrulla de soldados que los llevaba presos; pero eran unos 25 de sus camaradas armados con fusiles y con capotes de soldados: uno de ellos, que hacia de jefe, traia una gran charretera. El lunes por la mañana entraron cinco hombres en casa de Eduardo Orson, de Stanton, en el condado de Derby, y rompieron un telar. (*Nottingham Review.*)

Londres 24 de febrero.

Emancipacion de los católicos.

El Principe Regente y su gobierno han tomado sobre esta importante cuestion, que está tan íntimamente unida con la felicidad de la Inglaterra, una medida que no era de esperarse.

Sabemos que S. A. R. envió ayer á Mr. Ponsomby un mensaje en que declara que ni él ni su gobierno tomarán parte ninguna en la discusion que debe haber dentro de poco en el parlamento con motivo de las reclamaciones de los católicos de Irlanda, y que no influirán de ningun modo en la resolucion que se tome; que quiere decir en buenos términos, que este negocio no se considerará ni se tratará como se tratan por lo regular los asuntos de gobierno, sino que el parlamento tendrá plena y absoluta libertad en sus deliberaciones y decisiones. Se encargó á Mr. Sheridan el llevar el mensaje; pero conociendo este quan delicada era esta comision, pidió, conforme á la rectitud y discernimiento de las personas que le dirigen en negocios semejantes, que estuviese presente una tercera persona, así quando recibiese el mensaje de S. A. R., como quando lo entregase á Mr. Ponsomby. Se accedió á su peticion, y fue nombrado para este objeto Mr. Adam. De este modo se ha evitado el que se interpreten equivocadamente el tenor y las expresiones del mensaje, y jamas podrán excitarse sospechas sobre el modo con que Mr. Sheridan ha desempeñado su comision.

Fácilmente se echa de ver qual será el resultado de esta declaracion. Atendida la naturaleza misma de las cosas es menester que se pase algun tiempo antes que los católicos obtengan lo que

tanto desean; pero como en el día se puede mirar como cierta su emancipacion, estamos persuadidos de que sus gefes se conducirán con aquella moderacion y paciencia que caracterizan á los que defienden sus derechos, y no tienen sino miras justas y legítimas.

Nosotros añadiremos ahora que esta gran cuestion abraza otra no menos importante. No es menester advertir á nuestros políticos (pues deben saber la historia de su país) que las leyes no declaraban á los protestantes no conformados incapaces de obtener empleos, ni los sujetaban á ciertas restricciones sino en virtud de las dificultades que habia para hacer que las leyes penales recayesen exclusivamente sobre los católicos, y no por causa de los temores ó riesgos que pudiesen resultar para la integridad de la constitucion y para el ejercicio de sus derechos políticos.

Ademas, el temor de que pudiera acaso ocupar el trono del reino-unido una dinastía católica (temor que por fortuna no existe en el día) fue tan grande, que los mismos protestantes no conformados, anteponiendo la salud del estado á qualquiera otra consideracion, no solo consintieron en que, para disminuir en la apariencia la parcialidad de semejante medida, se les cerrase la entrada á todos los empleos públicos, sino que lo pidieron clara y positivamente, y de aquí provienen las actas de *corporacion* y de *testi*.

¿Qué ignorancia tan profunda se advierte en el día en nuestros tribunales! ¿Es acaso ahora conveniente ni oportuno introducir una doctrina intolerante, y dar á las leyes relativas á este objeto interpretaciones, para las cuales no autorizan los ejemplos sacados de la época en que se establecieron? (*The Star.*)

El *Morning-chronicle* de hoy dice que los ministros del Principe Regente han resuelto „que eo el gabinete no se tratará de las reclamaciones de los católicos romanos, y que no volverán á discutirse en él; sino que cada miembro puede obrar en este negocio conforme á su opinion, sin consultar la de sus colegas, y sin considerar la cuestion como una medida del gobierno.”

Otro diario (el *Star*) afirma: „Que S. A. R. el Principe Regente envió ayer un mensaje á Mr. Ponsomby, con el fin que hemos dicho arriba.”

Estas aserciones carecen de fundamento. No es posible que el que ha reconocido y declarado públicamente la necesidad de que se concediese á los católicos inmediatamente lo que pedian, quiera ahora ocultar ó mudar tan pronto de modo de pensar. Así pues creemos que aunque el gobierno del Principe Regente no tenga conveniente acceder por ahora á las peticiones de los católicos, y que Mr. Perceval y otros muchos piensen que no debe concedérseles jamas lo que piden, no obstante el gobierno no puede desear los auxilios y servicios de una persona, qualquiera que sea, si sus servicios son útiles baxo otros aspectos, mucho menos quando los deseos y las opiniones que ha manifestado anteriormente no le permiten pensar en esta parte como el gobierno.

No es verosímil que este haya mudado de opinion en este negocio; y tan lejos de considerarle como una cuestion libre, sobre la qual puede cada uno mudar de opinion á su arbitrio, creemos que esta libertad solo la tienen los que han reconocido an-

teriormente la necesidad de que se revocaran enteramente y sin restriccion alguna las leyes que continúan en toda su fuerza contra los católicos romanos.

Del 3 de marzo.

El sábado pasado adjudicó el canciller del *equi-* quer la nueva lotería, que consiste en 200 billetes, á las dos casas de comercio Swrist y compañía, y Richardson, Goodluck y compañía, al precio de 16 libras, 7 schelines, 3 din. cada billete.

ESPAÑA.

Cádiz 20 de febrero.

La sesion del congreso del 29 de diciembre último ha sido una de las mas importantes, por los debates á que dió entonces ocasion, por las discusiones que ha motivado despues, y por la influencia que ha tenido en la adopcion de nuestro nuevo gobierno. El diputado Vera y Pantoja presentó una exposicion en que decia que „la experiencia poco lisonjera de la marcha de las cortes probaba hasta la evidencia que el resultado de sus tareas no habia correspondido á los designios y fines para que se habian congregado; que se llenaba de afliccion al considerar el inminente riesgo en que se hallaba la patria de ser presa del enemigo, y la debilidad ó nulidad de los esfuerzos hechos hasta aquí para salvarla; y que temia justamente las reconvencciones que esta desgraciada madre, ó la posteridad en su nombre, podrian hacer á los vocales del congreso por haber preferido á su ruina la conservacion de sus destinos (1). Es sensible, añadió, y acaso parecerá duro este lenguaje; pero no hallo otro mas adecuado para reflexionar exclusivamente sobre las medidas para salvarnos, abandonando todo asunto, proyecto y discusion que no tenga relacion directa con este punto, y en que por desgracia se ha fixado y fixa la atencion del congreso. ¿Qué ventajas ha producido esa multitud de pretensiones y negocios particulares de que estan lle-

(1) El señor Vera y Pantoja se estremece al considerar las reconvencciones que la patria ó la posteridad pueden hacer á los diputados en las pretendidas cortes de Cádiz, y no se acomoda con su conciencia el preferir á la ruina de la nacion la conservacion de su destino en el congreso; pero los demas señores diputados ni son tan pusilánimes que les hagan mella los clamores y justas quejas de la patria, ni tan escrupulosos que dexasen se les vaya de entre las manos la fortuna que les ha venido como rodada, y la ocasion que les ha deparado su suerte para promover sus propios intereses. En medio de sus protestas de que no piensan perpetuarse en sus destinos, aprueban la propuesta hecha por el señor Argüelles para que, antes de disolverse el congreso, nombre en su seno una diputacion de 60 individuos, que, autorizados con las facultades convenientes, permanezcan en exercicio despues de disueltas las cortes.

(2) Hase creído en Cádiz que la libertad de la prensa consiste en que cada escritor pueda decir impunemente quantas desverguenzas quiera. La guerra que se hacen entre sí los editores de los diferentes periódicos es escandalosa y ridícula: sus contestaciones se reducen por la mayor parte á cargarse unos á otros de dicitivos groseros y estafalarios: *atoo, deista, materialista,*

403
nas las comisiones de justicia, guerra, hacienda, y otras, que son el fruto de la importunidad, del poder, de la ambicion ó malicia de los interesados? Ese farrago de expedientes y solicitudes ha robado al congreso el tiempo que debiera emplear en negocios mas interesantes, llevando la cosa hasta el extremo de haberse querido exigir que dedicase su consideracion al exámen del despreciable asunto, si debia ó no moderarse el precio de los calendarios. Este mismo sistema ha fortificado el carácter de tendencia de todo gobierno numeroso hácia su perpetuidad. No son menos funestas las consecuencias que ha producido el abuso de la libertad de escribir (2). Esa infinidad de papeles incendiarios, abortados por el abuso de la libertad de imprenta para instrumento de la venganza y resentimientos particulares, solamente ha servido para deprimir la buena reputacion de muchas personas respetables, para encender entre nosotros una guerra civil, y para fomentar casi universalmente un clima general, sembrando en todas partes la desconfianza y la desunion.

El veneno se ha difundido por todas partes. En cambio de una ilustracion saludable, y de medidas propias para deserrar la arbitrariedad y el despotismo, nos ha inundado de lecciones para generalizar el odio, y degradar á la nacion de su carácter de generosidad, probidad y franqueza.

¿En qué pararon los vaticinios de esos ilustres escritores, que tantas veces nos han pronosticado el próximo exterminio del enemigo? Ah! una serie de acontecimientos desastrosos ha desmentido tan lisonjeros prestigios (3)..... Las derrotas se han sucedido rápidamente unas á otras: las plazas fuertes, que servian de asilo á nuestros guerreteros, y eran su base militar, y la áncora de nuestra esperanza, han caido en su mayor parte en poder del enemigo: tal ha sido en esta época, entre otras, la suerte de las de Lérida, Tortosa, Hostalrich, Tarragona, Figueras: la fértil Valencia y su rica provincia se hallan en próximo inminente riesgo: el mismo amenaza á Cartagena y Alicante (4). Dominando los enemigos tantas y tan fértiles provincias, no

buitre, gozque, asno, y otros nombres del mismo jaez son los saludos con que se honran frecuentemente aquellas gentes.

(3) Los periodistas de Cádiz se acomodan fácilmente á las circunstancias. En la instalacion de cada nuevo gobierno no encuentran expresiones con que encarecer la habilidad, los conocimientos, el patriotismo y virtudes de los que estan al frente del gobierno, ni género de vaticinio que no hagan, ó de esperanza que no infundan. Las victorias son seguras; los fondos públicos mejor manejados y distribuidos; la justicia administrada con imparcialidad y rigor; en una palabra, los negocios públicos van á tomar infaliblemente un aspecto lisonjero, y contrario al que antes han tenido; pero los acontecimientos no corresponden á estas profecias: entonces se reproducen las quejas; vuelve el descontento; fórmanse intrigas; otra faccion prevalece, y se alza con el gobierno; los periodistas vuelven á la carga, y repiten las mismas adulaciones y los mismos vaticinios, que salen tan ciertos como los otros. Esto es lo que se llama propiamente arrimarse al fuego que mas calienta.

(4) Los sucesos han demostrado que los pronósticos del señor Vera y Pantoja son mas ciertos que las promesas necias de los gobernantes de Cádiz y de sus asalariados panegiristas.

hai obstáculo que les embarace la reunion de todas sus fuerzas para dirigirse con la actividad que tienen tan acreditada contra este punto y el reino de Galicia.

¿Y con qué recursos contamos nosotros para contener tantos riesgos y peligros como nos rodean? ¿Qué providencias hemos adoptado para ocurrir á las urgentes necesidades de nuestros soldados, que en su desnudez y miseria se quejan justamente de que siendo ellos los mas privilegiados acreedores de la patria, los pequeños auxilios que suministra este corto recinto se inviertan en pagar los sueldos de empleados, y principalmente los nuestros; cuya satisfaccion no se calificó en el reglamento por carga del estado, sino de las provincias particulares?

El tiempo insta; Señor; y cada instante que se pierde es un paso acelerado hácia la ruina. Ejército, dinero, y auxilios para sostenerlos son las únicas medidas en que se apoya la esperanza de salvarnos.

Convencido pues mi corazon de la necesidad de fixar únicamente la atencion en este punto, y de que es forzoso para el intento depositar el poder ejecutivo en una regencia compuesta de personas calificadas por el mérito, luces y patriotismo, poniendo á su cabeza una persona real que le dé cierto aire de dignidad, y que se le dexé obrar libremente sin trabas, estorbos y embarazos, hago las siguientes proposiciones:

Que se nombre una regencia compuesta de cinco individuos, y presidente de ella á una persona real, concediéndole el exercicio pleno de las atribuciones asignadas al Rei en la constitucion.

Que se señale por término perentorio el de un mes para nombrar la regencia, y finalizar la constitucion, disolviéndose inmediatamente el congreso.

La lectura de esta exposicion, en que se hace una fiel pintura del estado calamitoso y de los peligros á que estamos expuestos, alarmó á algunos miembros del congreso, que veian en este papel, segun la expresion de uno de ellos (el señor Catastrava), una censura mas amarga de las cortes, que la que se habia hecho en el manifiesto de Lardizabal y en la *España vindicada*. Excitado el señor Vera á que expusiese las razones que habia tenido para presentar su exposicion, y á que declarase si era obra suya, contestó que sí lo era, y que lo que le habia movido á hacerla, era ver que nada se habia adelantado; que todo lo que decia y proponia en su papel era, suyo, y conforme á lo que tenia oido á sus amigos y otras muchas personas. Igual declaracion hizo este diputado en la sesion del dia siguiente, en el qual se volvió á discutir el contenido de este papel. Hablaron mucho, como tienen de costumbre, varios diputados, y señaladamente el señor Argüelles; pero todos sus razonamientos no consiguieron destruir la verdad de los hechos referidos en la exposicion, antes bien hubo de convenir en ellos, siendo notable, entre otros, un pasage de su discurso, en el qual hablando de lo larga, difícil y arriesgada que es la guerra que sostenemos, exclamó en estos términos: ¡Ah! ¡A cuántos se oye maldecir al gobierno porque no consigue victorias, que se reian al principio de los que creian se podia resistir á los franceses! ¡Cuántos otros hai que solo sienten que la lucha se prolongue tanto! Su language los descu-

bre, y yo los he conocido quando mas creian ocultarse (5)". El señor Argüelles concluyó su discurso, presentando al congreso otras proposiciones enteramente contrarias á las del señor Vera, y dirigidas en particular á que al frente de la regencia no se ponga ninguna persona real, y á que las cortes, con preferencia á otro negocio, discutan y aprueben el plan propuesto por el diputado D. Andres Angel de la Vega para organizar el gobierno; y en efecto se señaló el dia 2 de enero para discutir este proyecto.

Madrid 8 de abril.

El REI ha celebrado hoy consejo de ministros.

La extension de este periódico no permite insertar las relaciones particulares que nos llegan diariamente de las funciones y regocijos públicos con que los pueblos de España han celebrado los dias del REI nuestro Señor. Sin embargo citaremos entre otros las ciudades de Toledo, Búrgos, Valencia, Vitoria, Logroño, Alcalá de Henares y la villa de Mora, que han rivalizado en mostrar su alegría y satisfaccion con tan plausible motivo. Las autoridades civiles, militares y eclesiasticas se han esmerado á porfia en celebrar esta solemnidad, y en manifestar á los habitantes de estas ciudades y villa su adhesion y amor al Soberano, y el gusto que disfrutaban en la alegría general. Los gefes del ejército imperial y las tropas han tomado la mayor parte en esta festividad con la franqueza y cordialidad que caracterizan los individuos de una nacion amiga y aliada. Se lee, no sin ternura, en todas las relaciones que las autoridades se han ocupado particularmente en fixar la memoria de este dia con actos de beneficencia, como el obsequio mas agradable que podian ofrecer á S. M.

(5) Todos los buenos españoles sienten y deben sentir la prolongacion de una lucha semejante, y solo un bárbaro, un enemigo feroz de su patria, un entusiasta iluso, fanático ó malvado puede mirar con indiferencia tanta sangre de sus hermanos derramada inútilmente; solo un hijo espurio de la España, vendido infamemente al mayor enemigo de la humanidad, puede quedar insensible á la desolacion de su patria; solo él y los que se le parecen pueden oponerse al restablecimiento de la tranquilidad, y á que la España toda goce de los beneficios de la paz baxo los auspicios del Soberano que la Providencia le ha concedido. Por fortuna que las declamaciones pueriles y de colegio del señor Argüelles y de los demas demagogos de Cádiz tan fanáticos como él no son triunfos ni victorias de ejércitos.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia traducida del frances en tres actos titulada el Anciano y los Jóvenes, y el sainete la Tertulia. Actores en la comedia. Señoras Torres y Baus. Señores Maiquez, Infantes, Suarez, Avecilla, Contador, Casanova y Alverá.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia nueva en tres actos, traducida del italiano, titulada el Hospital de los locos: seguirá una tonadilla á tres; se bailará el bolero, y se concluirá con un sainete.